



Declaración Institucional LOPIVI

C.A. Tenerife CajaCanarias

En San Cristóbal de La Laguna, a 31 de marzo de 2025.

Dentro del trabajo propuesto por el Cabildo Insular de Tenerife en materia deportiva, las entidades vinculadas al deporte debemos trabajar de manera preventiva y reactiva en relación a cualquier tipo de violencia contra la infancia en el deporte.

El Marco generado por el Cabildo contiene los principios generales fundamentales para desarrollar nuestro trabajo en esta materia, no solamente de cara a prevenir situaciones de violencia contra la infancia en el deporte, sino también para generar entornos seguros y protectores.

Esta Declaración Institucional supone la muestra, como entidad deportiva de Tenerife, de la voluntad de cumplir con nuestra obligación ética y legal de proteger a todos los niños, niñas y adolescentes que participan en nuestras actividades deportivas.

En este sentido nuestra entidad, el **Club Atletismo Tenerife CajaCanarias**, con CIF G3890281, se compromete a cumplir con todos los estándares y principios recogidos en el *Marco de Actuación para la Protección a la Infancia y Adolescencia en el Deporte Base de Tenerife* y cualquier otro que trate de garantizar un entorno seguro y protegido para la infancia. Por ello entendemos que:

- Pueden existir situaciones de violencia en el ámbito del deporte que tenemos que prevenir, atender y reaccionar adecuadamente.





- Tenemos la necesidad de formar a nuestro personal deportivo y no deportivo en esta materia.
- Tenemos la obligación de aplicar y disponer de los protocolos de actuación dispuestos por las Administraciones Públicas para prevenir situaciones de violencia contra la infancia, y al mismo tiempo, disponer de protocolos de actuación para responder adecuadamente cuando algún conflicto surja.
- Comprender que los niños, niñas y adolescentes de nuestra entidad deportiva son sujetos de derecho además de deportistas.
- Comprender que todos los agentes que rodean a los niños, niñas y adolescentes en la práctica deportiva deben jugar un rol para prevenir situaciones de violencia y actuar correctamente.
- Comprendemos que nuestro rol no solamente tiene que ver con prevenir situaciones de violencia, sino trabajar para generar entornos seguros y protectores para cualquier niño, niña o adolescentes que practique deporte en nuestra entidad.
- Contamos con un canal de denuncia y comunicación claro, socializado con todos los colectivos de la entidad, incluidos niños, niñas y adolescentes.
- Contamos con la **figura del Responsable de Protección a la infancia** dentro de nuestra entidad (**Alejandro Álvarez Peña**) para liderar el trabajo en esta materia.





Cumplir de manera seria con todos los elementos anteriormente descritos supone señalar de una manera clara que consideramos prioritario trabajar en la generación de un marco de protección a la infancia. Por ello, mostramos nuestro compromiso con el Marco de Actuación para la Protección a la Infancia y Adolescencia en el Deporte Base de Tenerife, propuesto para las entidades deportivas de la isla. En ese sentido declaramos públicamente nuestra intención de ir trabajando en todos los elementos de una manera progresiva.

Firman la presente:

Presidente del Club Atletismo Tenerife CajaCanarias

VALENTINA MARZARI MARTENS

78647573Q

Directora de la Escuela de Base

